

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 3597

Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 NOV. 2001

RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto 2386 publicado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1975, se amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se exhibió

Quito, a 19 DIC 2001
GUSTAVO FLORES U.
NOTARIO NOVENO



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 4960 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la Leyma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 04 DIC. 2001
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO